

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**17583** ACUERDO de 4 de septiembre de 2001, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se anuncia para su cobertura una plaza de la Sala Tercera del Tribunal Supremo, por el turno de Juristas de reconocida competencia.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 343 y 345 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 4 de septiembre de 2001, ha acordado anunciar para su cobertura una plaza de la Sala Tercera del Tribunal Supremo entre Abogados y otros juristas, todos ellos de reconocida competencia, como consecuencia de la jubilación de don Eladio Escusol Barra.

Los Abogados y Juristas de reconocida competencia que reúnan los requisitos legales y resulten interesados presentarán sus solicitudes en el Registro General del Consejo General del Poder Judicial, calle Marqués de la Ensenada, número 8, 28071 Madrid, o en la forma establecida en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días naturales siguientes a la publicación de este Acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado». Las solicitudes se dirigirán al excelentísimo señor Presidente del Consejo General del Poder Judicial.

Las peticiones que se cursan a través de las oficinas de Correos, deberán presentarse en sobre abierto para que el funcionario correspondiente pueda estampar en ellas el sello de fechas, antes de certificarles.

El presente Acuerdo se dicta por delegación del Pleno del Consejo General del Poder Judicial adoptada en su reunión de 29 de octubre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de noviembre).

Dado en Madrid a 4 de septiembre de 2001.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial.

DELGADO BARRIO

### MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

**17584** ORDEN de 3 de septiembre de 2001 por la que se aprueban las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del ejercicio de las pruebas selectivas para cubrir plazas de Ordenanza, con personal laboral fijo, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal, en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, convocados por Orden de 17 de mayo de 2001.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 4 de la Orden de 17 de mayo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de

junio), por la que se convocan pruebas para cubrir plazas de Ordenanza, con personal laboral fijo, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Aprobar las listas de aspirantes admitidos y excluidos para participar en la citada prueba. Dichas listas de opositores admitidos y excluidos se encuentran publicadas en los tablones de anuncios de este Ministerio, paseo Infanta Isabel, 1, en Madrid, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en la Dirección General de la Función Pública y en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno. Podrá consultarse igualmente en la siguiente dirección de internet: [www.mapya.es](http://www.mapya.es).

La relación de aspirantes excluidos y las causas de su exclusión figuran en el anexo de esta Orden.

Segundo.—Tanto los opositores excluidos como los omitidos, que no figuren en la lista de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden, para subsanar, cuando ello sea posible, los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de la prueba.

Tercero.—Transcurrido el plazo citado se harán públicas las listas definitivas de aspirantes excluidos y admitidos en los mismos lugares señalados en el párrafo primero.

Cuarto.—Para la realización del ejercicio se convoca a los aspirantes admitidos para que se presenten el día 25 de noviembre de 2001, a las diez horas, en el edificio del Aulario de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica de Madrid, situada en la avenida de la Complutense, sin número, de Madrid.

El llamamiento se realizará por orden alfabético, a partir de la letra Ñ.

Para la práctica del ejercicio será requisito imprescindible que los aspirantes concurren provistos del documento nacional de identidad o documentación equivalente, que acredite de forma indudable su personalidad.

Madrid, 3 de septiembre de 2001.—El Ministro, P. D. (Orden de 1 de julio de 1999, «Boletín Oficial del Estado» del 6), el Subsecretario, Manuel Lamela Fernández.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

#### ANEXO

##### Aspirantes excluidos

Apellidos y nombre	Documento nacional de identidad	Causa de exclusión
Bey López, Ángela .....	50.436.219	4
Bodi Balfagón, Concepción .....	681.726	1
Castella del Olmo, Francisco Javier .....	37.332.064	4
García Larios, Eva María .....	2.248.017	1
García Mínguez, María Aránzazu .....	13.106.565	1
Jiménez Planchuelo, Isabel .....	11.827.222	2-3

Apellidos y nombre	Documento nacional de identidad	Causa de exclusión
Lozar Martínez, María Dolores .....	5.220.872	3
Ortiz Fernández de la Cueva, Dominga ..	70.347.454	2
Plaza Valencia, Rebeca de la .....	53.420.662	4
Ruiz Hernández, Rosa María .....	11.792.478	1
Salas García, David .....	7.241.736	2
Siguero Ayuso, Esther .....	50.823.970	3

#### Causas de exclusión:

(1) No haber presentado copia del documento nacional de identidad.

(2) Falta de declaración jurada o promesa del solicitante que acredite que carece de rentas superiores, en cómputo mensual, al salario mínimo interprofesional.

(3) Falta de certificación relativa a la condición de demandante de empleo solicitada en las correspondientes oficinas del INEM, donde además deberá constar lo mencionado en la letra b) del punto 3.2 de la base 3 de la convocatoria (causa de exclusión 4).

(4) No constar en el certificado del INEM, que el aspirante no ha rechazado oferta de empleo adecuado ni se ha negado a participar, salvo causa justificada, en acciones de promoción, formación o reconversiones profesionales.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**17585** RESOLUCIÓN de 9 de agosto de 2001, del Ayuntamiento de Teulada (Alicante), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 181, de 8 de agosto de 2001, se publican, íntegramente, las bases para la provisión, en propiedad, mediante concurso, de las siguientes plazas de la plantilla de personal funcionario de carrera de este Ayuntamiento:

Denominación del puesto: Técnico de Personal y Recursos Humanos. Escala: Administración Especial. Número de plazas: Una.

Denominación del puesto: Técnico de Administración General. Escala: Administración General. Número de plazas: Una.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados desde el siguiente a aquel en que aparezca publicado el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los anuncios sucesivos se publicarán en el tablón de edictos de la Corporación y, en su caso, en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Teulada, 9 de agosto de 2001.—La Alcaldesa en funciones, Sylvia G. Tatnell.

**17586** RESOLUCIÓN de 16 de agosto de 2001, del Ayuntamiento de Benimodo (Valencia), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Operarios.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 162, de 10 de julio de 2001, se publica la convocatoria y las bases de las pruebas selectivas para la provisión de dos plazas, mediante concurso-oposición libre, de Operarios de Servicios Múltiples, encuadradas en la plantilla de personal laboral fijo del Ayuntamiento de Benimodo.

El plazo de presentación de instancias para participar en el proceso selectivo será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios en relación con esta convocatoria se publicarán, únicamente, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia».

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Benimodo, 16 de agosto de 2001.—El Alcalde, Manuel Bertí Pascual.

**17587** RESOLUCIÓN de 20 de agosto de 2001, del Ayuntamiento de Roquetas de Mar (Almería), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Encargado de Recaudación Voluntaria.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 130, de fecha 6 de julio de 2001, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 79, de fecha 12 de julio de 2001, se publican las bases íntegras que han de regir la convocatoria pública que efectúa esta Entidad Local a fin de cubrir, en propiedad, una plaza de Encargado de Recaudación Voluntaria de personal laboral, categoría de Técnico Auxiliar, grupo de clasificación D, mediante el sistema de concurso-oposición libre.

Quienes reuniendo los requisitos exigidos deseen participar como aspirantes a la plaza convocada, deberán presentar solicitud dirigida al señor Alcalde-Presidente en la Oficina del Registro General de este Ayuntamiento en Roquetas de Mar (Almería), sito en plaza Constitución, 1, 04740 Roquetas de Mar (Almería) o por cualquier medio de los previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, durante el plazo de veinte días naturales a contar desde el día siguiente al que se produzca la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», prorrogándose hasta el primer día hábil siguiente para el supuesto de que el plazo finalice en sábado, domingo o festivo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Roquetas de Mar, 20 de agosto de 2001.—El Alcalde-Presidente.

**17588** RESOLUCIÓN de 23 de agosto de 2001, del Ayuntamiento de Etxebarri (Vizcaya), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de Vizcaya» número 160, de 22 de agosto de 2001, se publican, íntegramente, las bases y programas de convocatoria para cubrir, mediante concurso-oposición libre, una plaza de Ayudante de Oficios, Escala de Administración Especial, Servicios Especiales, y otra de Arquitecto Superior de Administración Especial, vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con la convocatoria se publicará, únicamente, en el «Boletín Oficial de Vizcaya» y tablón de anuncios del Ayuntamiento de Etxebarri.

Etxebarri, 23 de agosto de 2001.—El Alcalde accidental, Miguel A. Herrero.

**17589** RESOLUCIÓN de 24 de agosto de 2001, de la Diputación Provincial de Toledo, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, se hace pública la convocatoria para la provisión de plazas en las plantillas de personal funcionario y laboral de la Corporación, a continuación relacionadas; ello de conformidad con las bases aprobadas por la Presidencia de la Corporación y publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 168, de 24 de julio de 2001, así como rectificación de las mismas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 182, de 9 de agosto de 2001, siendo como sigue: